



**Ayuntamiento de Moca**  
*Pasión por un pueblo!*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Enmienda 1

*RF*  
*g. r. b.*  
**Acta Número 10-2023**; en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) siendo las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), **El Ayuntamiento del Municipio de Moca**, debidamente representado por el comité de compras y contrataciones, integrado por los siguientes funcionarios, **Licdo. Vladimir Solís Castillo** representante del Alcalde municipal, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0115121-1, quien lo preside; **Licdo. Julio Manuel Ramírez Cuevas**, Consultor Jurídico, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 054-0060295-8; **Licda. María Teresa López**, Tesorera Municipal, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 054-0060161-2, **Licdo. Mariano de Jesús García Lizardo**, encargado del departamento de Planificación y Desarrollo, dominicano, mayor de edad portador de la cedula de identidad y electoral No. 054-0051346-0 , **Licda. Carolina Mercedes Sánchez Méndez** encargada de la oficina de Acceso a la Información, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 054-0132070-8, hemos decidido lo siguiente:

*USC*  
**Considerando:** Que en fecha 20 de septiembre del año 2023, la Dirección General de Contrataciones Públicas mediante una comunicación, le solicita a este comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento de Moca varias observaciones sobre el proceso AMM-CCC-CP-2023-0004 para Para la canalización de aguas pluviales y construcción pavimento en hormigón en villa Felin (la Cloaca), Construcción de contenes, badenes, encaches y acondicionamientos de camino Barrio Moronta, Construcción de media cancha de baloncesto en los López III, Construcción de media cancha de baloncesto en el Coral 2, Construcción de media cancha de baloncesto en Villa Italia, Construcción portal de entrada a la ciudad de Moca, Terminación Club Calac I , Construcción pavimento rígido barrio altos de Chavon, Mejoramiento de entorno viviendas Salsipuedes.

**Considerando:** Que hasta la fecha de hoy ningún proveedor ha realizado observaciones y pregunta sobre este proceso AMM-CCC-CP-2023-0004.

**Vista:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del año Dos Mil Seis (2006).

**Visto:** El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de septiembre del año 2012.

**Visto:** El pliego de condiciones del proceso **AMM-CCC-CP-2023-0004**, Para la canalización de aguas pluviales y construcción pavimento en hormigón en villa Felin (la Cloaca), Construcción de contenes, badenes, encaches y acondicionamientos de camino Barrio Moronta, Construcción de media cancha de baloncesto en los López III, Construcción de media cancha de baloncesto en el Coral 2, Construcción de media cancha de baloncesto en Villa Italia, Construcción portal de entrada a la ciudad de Moca, Terminación Club Calac I, Construcción pavimento rígido barrio altos de Chavon, Mejoramiento de entorno viviendas Salsipuedes.

Este comité de compras y contrataciones emite la enmienda No. 1 que establece los siguientes:

**PRIMERO:** Se modifica pliego de condiciones en el numeral 2.4 Fuente de Recursos para que en lo adelante establezca los siguientes:

EL AYUNTAMIENTO DE MOCA, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, toma las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2023 que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente comparación de precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

**SEGUNDO:** Se modifica el pliego de condiciones en el numeral 2.15 de Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B" en la parte A para que establezca los siguientes:

- A) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en Un (1) original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página de la Oferta, junto con 4 fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "**COPIA**". El original y las copias deberán

estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

**TERCERO:** Se modifica la ficha técnica de los siguiente Lote:

**Lote 3**

Construcción de media cancha de baloncesto en los López III, Coral 2 y Villa Italia

- A) se corrige la cantidad en el ítem 5.0, sub-item 5.01 de dos (2) a uno (1)
- B) se corrige la cantidad en el ítem 7.0, sub-item 7.01 de dos (2) a uno (1)

**Lote 4**

Construcción portal de entrada a la ciudad de moca.

Se corrige la ficha técnica

**ESPECIFICACIONES GENERALES**

**CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ENTRADA A LA CIUDAD DE MOCA**

**1. ALCANCE DE LOS TRABAJOS:**

Se construirá un portal de entrada a la ciudad de Moca por la Autopista Ramón Cáceres, el cual tendrá elementos en hormigón armado y estructura metálica.

Las plateas de fundación y los muros de carga serán en hormigón armado con acero de  $\frac{3}{4}$ "

**2. NOMBRE DEL PROYECTO:** Construcción portal de entrada a la ciudad de moca

**3. DURACIÓN DEL SERVICIO:** 4 meses

USC0

| Proyecto                                           | Tiempo en meses |
|----------------------------------------------------|-----------------|
| CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ENTRADA A LA CIUDAD DE MOCA | 4               |

**4. MONTO ESTIMADO DEL SERVICIO:**

| Proyecto                                           | Cantidad | Monto total  |
|----------------------------------------------------|----------|--------------|
| CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ENTRADA A LA CIUDAD DE MOCA | 1        | DOP 9,700.00 |

5. RESUMEN DE ESPECIFICACIONES:

| Elemento | F'c                    |
|----------|------------------------|
| Zapatas  | 210 kg/cm <sup>2</sup> |
| Columnas | 210 kg/cm <sup>2</sup> |
|          |                        |

6. RECOMENDACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán evaluados bajo las modalidades **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**.

Se evaluarán los siguientes puntos bajo esta modalidad, todos desglosados en el anexo de 'Criterios de Evaluación'

1. Elegibilidad
2. Situación financiera
3. Experiencia específica del oferente
4. Experiencia del personal clave
5. Elegibilidad técnica
6. Listado de equipos mínimos y su disponibilidad
7. Metodología de trabajo

**Equipos:**

Retro pala 416 o similar (1)

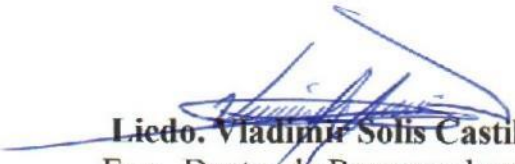
Camiones de 15 m<sup>3</sup> (2)

Compactador manual (1)

Lote 6

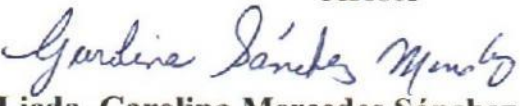
Construcción pavimento rígido barrio altos de chavón

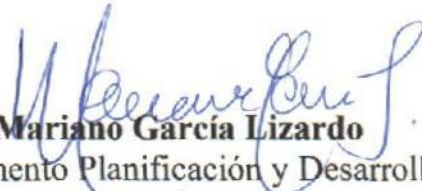
Se corrige la unidad de medida en el ítem 3.0, sub-item 3.01 de metros cúbicos (m<sup>3</sup>) a metros cuadrados (m<sup>2</sup>).

  
**Licdo. Vladimir Solis Castillo**  
Enc. Depto. de Recursos humanos  
Presidente

  
**Licda. Maria Teresa López**  
Tesorera Municipal  
Miembro

  
**Licdo. Julio Ramirez Cuevas**  
Consultor Jurídico  
Asesor

  
**Licda. Carolina Mercedes Sánchez**  
Enc. Oficina de acceso a la información  
Miembro



**Licdo. Mariano García Lizardo**  
Enc. Departamento Planificación y Desarrollo  
Miembro